

Doctor
HERBERT LOBATÓN CORREA
Secretario General
Concejo Municipal de Santiago de Cali
Av 2 N #10-65
Cali

Asunto: Respuesta proposición 057 radicada bajo número de Orfeo
201941730100501612

De manera atenta y respetuosa, doy respuesta al cuestionario propuesto por la corporación mediante proposición relacionada en el asunto, así:

Proposición No. 057

Explique de manera detallada el avance a la fecha de las actividades y/o documentos y/o estudios y/o contratos, adelantados para la formulación de los siguientes planes maestros:

1. Plan Maestro de Ciclo rutas (PLAMACIR)

El Plan Maestro de Ciclo rutas, tiene como finalidad lograr un adecuado diseño de las vías destinadas para la circulación de bicicletas con unas características geométricas de acuerdo al número de usuarios, tratando de evitar las pendientes excesivas y las interferencias desequilibradas con el tránsito motorizado, ofreciendo soluciones para hacer seguras las intersecciones viales, evitando conflictos con los peatones y ofreciendo a lo largo del corredor una buena señalización vertical (preventiva, reglamentaria e informativa) y horizontal (marcas viales), además de una adecuada pavimentación y protección para el ciclista.

Este plan fue incluido dentro del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU, en el libro 2 título 3 (subsistema de movilidad en bicicleta), para el cual actualizó la red de ciclo-infraestructura (estacionamiento y ciclorrutas) y determinó los lineamientos básicos para este. La estrategia plantea los siguientes programas:

- Mejoramiento y dotación de ciclo-infraestructura para la accesibilidad territorial y la intermodalidad con el transporte público.
- Ciclo-estacionamientos en puntos atractores de viajes y ciclo-parqueaderos en puntos intermodales.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

201941520100634921

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941520100634921

Fecha: 30-04-2019

TRD: 4152.010.13.1.953.063492

Rad. Padre: 201941730100501612

- Bicicleta pública en zonas de mayor actividad educativa, institucional, comercial y de servicios.
- Sistema local de Registro de Bicicletas.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal elaboró en junio del año 2018 la actualización del PLAMACIR, el cual ratifica la Política Pública de movilidad Sostenible; el documento fue revisado y tiene concepto favorable del Comité de Movilidad Operativo y Directivo.

Actualmente en la ciudad se han entregado 38,04 kilómetros de ciclo infraestructura, como parte de la política de estimulación del uso de la bicicleta.

ENTIDAD	KM DE DISEÑO ASIGNADOS A LA ENTIDAD (E)=F+G+H+I	POR CONTRATAR (F)	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN (G)	EN EJECUCIÓN (H)	ENTREGADOS (I)
CDAV /MOVILIDAD	37,31	24,33	0	1,62	11,36
METRO CALI	80,11	28,10	0	28,88	23,13
INFRAESTRUCTURA	61,20	42,95	0	18,25	0
ALCALDÍA	13,82	0,00	0,26	10,02	3,55
SIN ENTIDAD	1,75	1,75	0	0	0
TOTAL	194,18	97,13	0,26	58,76	38,04

2. Plan Maestro de Movilidad Urbana (PIMU)

El Plan Integral de Movilidad Urbana está amparado por la ley 1083 del 2006, la cual establece en su artículo 2 que "Los municipios y distritos deberán adoptar mediante Decreto los Planes de Movilidad en concordancia con el nivel de prevalencia de las normas del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial". La ley obliga que el desarrollo del instrumento contemple los siguientes aspectos:

"...b) Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el Plan de Ordenamiento Territorial. En especial, se debe diseñar una red peatonal y de ciclorrutas que complementen el sistema de transporte, y articule las zonas de producción, los equipamientos urbanos, las zonas de recreación y las zonas residenciales de la ciudad propuesta en el Plan de Ordenamiento Territorial.

f) Incorporar un Plan Maestro de Parqueaderos, el cual deberá constituirse en una herramienta adicional para fomentar los desplazamientos en modos alternativos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

201941520100634921

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941520100634921

Fecha: 30-04-2019

TRD: 4152.010.13.1.953.063492

Rad. Padre: 201941730100501612

de transporte.”

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), en el periodo administrativo 2016-2019, inscribió en Banco de Proyectos, la ficha “Actualización del Plan Integral de Movilidad urbana” BP- 17046058”, a través del cual se ejecutaron actividades relacionadas con la actualización y adopción del Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali, el cual incluyó, como lo obliga la ley, el Plan Maestro de Estacionamientos y el Plan de Maestro de Ciclo rutas.

Durante la etapa de actualización se desarrollaron las tres (3) fases del Plan Maestro, las cuales corresponde a diagnóstico, indicadores y plan de acción, cada una de las fases cuenta con un documento técnico de soporte. A continuación, se hace un compendio de los capítulos incluidos en cada uno de los reportes técnicos:

- Análisis y diagnóstico de movilidad

Capítulos:

- análisis y diagnóstico de movilidad peatonal.
- análisis y diagnóstico de movilidad en bicicleta.
- análisis y diagnóstico en transporte público.
- análisis y diagnóstico de movilidad en transporte privado.
- análisis y diagnóstico de estacionamiento regulado en la ciudad.
- sistema de regulación, control y gestión del tráfico.
- análisis y diagnóstico de accesibilidad universal.
- análisis de la encuesta de movilidad.
- análisis de la encuesta de percepción ciudadana.
- análisis y diagnóstico de las externalidades derivadas de la movilidad.
- institucionalidad de la movilidad.
- 123 planos con cartografía temática por modo de transporte.

- Indicadores y objetivos marco

Capítulos

- indicadores y objetivos de la movilidad peatonal.
- indicadores y objetivos de la movilidad en bicicleta.
- indicadores y objetivos de la movilidad en transporte público masivo.
- indicadores y objetivos de la movilidad en transporte público individual (taxi).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

201941520100634921

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941520100634921

Fecha: 30-04-2019

TRD: 4152.010.13.1.953.063492

Rad. Padre: 201941730100501612

- indicadores y objetivos de la movilidad en transporte privado en automóvil.
 - indicadores y objetivos de la movilidad en transporte privado en moto.
 - indicadores y objetivos de la accesibilidad de personas con discapacidad al transporte público.
 - indicadores y objetivos de externalidades.
 - indicadores y objetivos de percepción ciudadana de la movilidad.
- Plan de acción para 12 años.
Capítulos:
 - directrices generales de movilidad sostenible en santiago de cali.
 - objetivos generales y estratégicos del plan integral de movilidad urbana – visión 2030.
 - ejes de acción para la construcción del escenario objetivo del plan.
 - estrategias, programas y proyectos por modo de transporte.
 - sistema de prioridades de ejecución por horizonte temporal.
 - estimación de presupuesto
 - fuentes e instrumentos de financiación
 - 41 planos con cartografía temática por estrategia.

Adicionalmente, se construyó una base de datos cartográfica, la cual está constituida de la siguiente manera:

- Subsistema infraestructura movilidad peatonal: contiene 10 capas asociadas a infraestructura peatonal.
- Subsistema infraestructura vial: contiene 11 capas asociadas a infraestructura para tráfico motorizado.
- Subsistema regulación control gestión: contiene 4 capas asociadas a la regulación, control y gestión de tráfico.
- Subsistema transporte público colectivo optimizado: contiene 15 capas asociadas a transporte público.
- Subsistema ciclo infraestructura movilidad bicicleta: contiene 4 capas asociadas a ciclo infraestructura.

Handwritten signature or mark.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

201941520100634921

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941520100634921

Fecha: 30-04-2019

TRD: 4152.010.13.1.953.063492

Rad. Padre: 201941730100501612

Paralelo al proceso de actualización, el DAPM contrató varios estudios técnicos que fueron insumo para la formulación del Plan de Acción:

Año	Estudio
2012	Propuesta de un Observatorio de Movilidad como soporte al Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2013	Estudio de actualización de Oferta y Demanda del Estacionamiento y Formulación de Plan Piloto en la Zona del Centro Global.
	Estudio de actualización de Oferta y Demanda del Estacionamiento y Formulación de Plan Piloto en la Zona Imbanaco.
	Estudio de actualización de Oferta y Demanda del Estacionamiento y Formulación de Plan Piloto en la Zona San Antonio, El Peñón, Granada y Versailles.
	Estudio de Intensidad de tránsito, velocidades, capacidad Vial y nivel de servicio en la zona centro de Cali.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2014	Diseño de la Página Web para el observatorio de movilidad.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2015	Análisis Integral de la Red de Infraestructura Vial para la movilidad motorizada en el municipio de Cali.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2016	Oferta de estudio y demanda de estacionamientos de uso público en vía y fuera de vía pública y la formulación de propuestas piloto para cada una de las 12 zonas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.
	Actualización del Modelo de Transporte de la ciudad de Cali para el uso de entidades centralizadas del gobierno municipal y la elaboración y análisis de escenarios de simulación correspondientes a los programas del Plan de Acción del Plan Integral de Movilidad Urbana.
	Movilidad y Barreras a la Accesibilidad Universal de la Población en Condiciones de Discapacidad: Encuestas Piloto Comuna 18.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2017	Aplicación de la encuesta de movilidad accesible en Santiago de Cali: caso comunas 19, 10, 17 y 22 en el desarrollo del proyecto denominado "Actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali.
	Análisis de la disposición de pago de la tasa por congestión como instrumento de gestión de la movilidad en Santiago de Cali.



	Análisis del impacto de la implementación del clúster de la salud en las condiciones de tráfico – Comuna 19.
	Análisis del impacto de los desarrollos en las condiciones de tráfico en el sur de la ciudad de Santiago de Cali – Comuna 22 y área de expansión Urbana
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2018	Manual de criterios de diseño geométrico vial del sistema de movilidad para el área urbana del municipio de Santiago de Cali.
	Diseño de medidas para las zonas de gestión de la demanda del transporte (ZGDT) de Santiago de Cali, identificado con ficha No. BP17047501 y "Estudios urbanísticos para el diseño del espacio público del Centro Histórico en el Municipio de Santiago de Cali.
	Profesionales vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.

3. Plan Maestro de Estacionamiento (PIMU)

Durante el proceso "Actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana para Santiago de Cali - visión 2030", se formuló el Plan Maestro de Estacionamiento de Uso Público para el municipio de Cali, conforme a lo que dictamina la Ley 1083 de 2006, en el artículo 2 literal f, en el que establece que "Los Planes de Movilidad deberán incorporar un Plan Maestro de Parquaderos, el cual deberá constituirse en una herramienta adicional para fomentar los desplazamientos en modos alternativos de transporte". En el plan de acción del Plan Maestro se establecen las Directrices Zonales de Estacionamiento de Uso Público para las Zonas de Gestión del Estacionamiento en Santiago de Cali.

El contenido del Plan Maestro de Estacionamiento de Uso Público Incluye:

- Análisis y diagnóstico de las Zonas Especiales de Estacionamiento Regulado (ZER).
- Principios de las directrices macro del estacionamiento de uso público.
- Objetivos de las directrices macro del estacionamiento de uso público.
- Directriz zonal del estacionamiento de uso público.
- Normas para la operación del estacionamiento de uso público fuera de vía pública.

Finalmente, en el mes de noviembre del 2018 se radicó en el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL

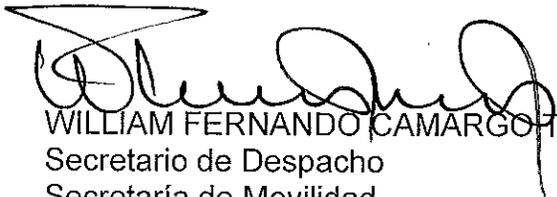
SE ACTUALIZA EL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA DE SANTIAGO DE CALI ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0615 DE 2008, SE INCLUYE EL PLAN DE ESTACIONAMIENTO, Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES” para su respectivo trámite y aprobación. A la fecha, aún se encuentra en revisión por parte del área jurídica del Municipio.

Como resultado, el DAPM entregó ante el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y en general a la población de Cali la totalidad de los archivos que hacen parte del proyecto, que incluye el plan de estacionamientos de la ciudad; así, los documentos entregados fueron los siguientes:

- Proyecto de Acuerdo: Documento con 99 artículos que reúne la normatividad para el Decreto del Plan de Movilidad
- Anexo 1 Plan de Acción: Descripción de todos los proyectos que se deben realizar en el corto, mediano y largo plazo, para la implementación del Plan.
- Anexo 2 Cartografía Normativa
- Cartografía Plan de Acción
- Documentos técnicos de soporte
 - DTS Parte 1
 - DTS Parte 2
 - Cartografía DTS

Documento de informe de participación ciudadana

Cordialmente,



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Darlyn Alejandra Dávila García – Profesional Contratista

Revisó: Henry Leonardo Martín Uribe - Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial